

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 3292 / 2024**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Esp. Bioq. Sonia Beatriz LÓPEZ solicita prórroga en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Bioq. Sonia Beatriz LÓPEZ, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. nº 1332-19 desde el 27/08/19 y hasta el 26/08/24;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .nº 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Laura SHREIER de la Universidad de Buenos Aires, Rossana Cristina PÉREZ AGUILAR y Ana Cecilia HARO ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Esp. Bioq. Sonia Beatriz LÓPEZ, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, propone la prórroga de la citada Docente en el mencionado cargo, a partir del 27/08/2024 y hasta el 26/08/2029;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Esp. Bioq. Sonia Beatriz LÓPEZ, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 22/08/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Esp. Bioq. Sonia Beatriz LÓPEZ, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)- Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Esp. Bioq. Sonia Beatriz LÓPEZ, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 27/08/2024 y hasta el 26/08/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad.

Art.3º)-De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12784 / 2025

Hoja de firmas